2024

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, se pone en conocimiento general el período medio de pago a proveedores.

Atendiendo a los datos que reflejan nuestro sistema de gestión económica a fin de cada mes y teniendo en cuenta para su cálculo el Real Decreto 140/2017, de 22 de diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (que mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos) los datos indicativos son los que a continuación se exponen:

- Mes de medida del indicador: **Diciembre 2024**
 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 10,20
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 11,48

- Mes de medida del indicador: **Noviembre 2024**
 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 10,30
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 8,55

- Mes de medida del indicador: **Octubre 2024**
 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 8,47
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 5,21

- Mes de medida del indicador: **Septiembre 2024**
 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 10,48
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 8,40

- Mes de medida del indicador: **Agosto 2024**
 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 14,91
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 18,61

- Mes de medida del indicador: **Julio 2024**
 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 7,61
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 7,46

- Mes de medida del indicador: **Junio 2024**
 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 4,22
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 3,78

- Mes de medida del indicador: **Mayo 2024**
 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 4,80
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 5,74

- Mes de medida del indicador: **Abril 2024**

 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 13,63
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 10,28

- Mes de medida del indicador: **Marzo 2024**
 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 9,77
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 6,72

- Mes de medida del indicador: **Febrero 2024**
 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 4,35
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 5,53

- Mes de medida del indicador: **Enero 2024**
 - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 14,52
 - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 13,71

Documentos relacionados

- Periodo Medio de Pago 2024